

Tipología de errores: análisis de un corpus oral y escrito entre hablantes euskaldunizados

(Typology of mistakes: analysis of an oral and written corpus amongst the Basque speaking speakers)

Sarrionandia Gurtubay, Begoña

UPV/EHU. Fac. de Filología, Geografía e Historia. Dpto. Filología Inglesa y Alemana. Pº de la Universidad, 5. 01006 Vitoria/Gasteiz

BIBLID [1137-4454 (2006), 21; 467-479]

Recep.: 13.10.04

Acep.: 18.10.05

Se trata de un análisis del corpus de errores cometidos por adultos en exámenes de competencia del euskera, obtenido a partir del corpus escrito y oral que se dispuso mediante la administración de los modelos alternativos para los diferentes exámenes de perfiles lingüísticos en euskera (PL₁, PL₂, PL₃) llevados a cabo en la Administración Pública de la C.A.V.

Palabras Clave: Lingüística aplicada. Tipología de errores. Análisis de corpus.

Lan honetan euskararen gaitasun azterketetan helduek egindako hutsak aztertzen dira. Horiek EAEko Herri Administrazioan euskararen hizkuntza eskakizunetarako (PL₁, PL₂, PL₃), eredu alternatiboak erabiliz, aurkezturiko ahozko eta idatzizko corpusetik bildu dira.

Giltza-Hitzak: Hizkuntzalaritza aplikatua. Hutsen tipologia. Corpusaren azterketa.

Il s'agit d'une analyse du corpus d'erreurs commises par des adultes dans des examens de compétence d'euskera, obtenue à partir de la compilation écrite et orale stipulée au moyen de l'administration des modèles alternatifs pour les différents examens de profils linguistiques en euskera (PL₁, PL₂, PL₃) réalisés dans l'Administration Publique de la C.A.V.

Mots Clés: Linguistique appliquée. Typologie d'erreurs. Analyse de corpus.

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio forma parte de la Tesis Doctoral “*Perfiles lingüísticos: modelo alternativo de evaluación de la competencia del euskera*”, que bajo la dirección del Prof. Jon Andoni Franco, defendí en la Universidad de Deusto (26-11-1999), dentro del programa de Lengua y Lingüística, y cuyo tribunal tuvo a bien concederme la calificación de *apto cum laude*. Esta investigación fue auspiciada por el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) durante un período de cuatro años.

El objetivo principal de nuestra investigación fue el de elaborar y validar un modelo de exámenes de competencia lingüística en euskera en el campo de la Administración Pública de la C.A.V. (sistema de perfiles lingüísticos)¹. Para ello, se confeccionó y se procedió a la administración de exámenes alternativos a los actuales para los tres primeros perfiles con el objetivo de validarlos. Además, en la investigación se propuso un sistema de bandas y escalas para la evaluación de la competencia escrita y oral, que presentaba como criterio de evaluación, entre otros², los errores cometidos por los grupos de control. A continuación se presenta una Tabla (Tabla 1), en la que se especifica el criterio de evaluación dedicado a los errores :

Tabla 1. Escalas de competencia escrita

	5	4	3	2	1
Errores gramaticales	Presenta errores gramaticales ocasionales que son excepciones a la regla.	Presenta errores gramaticales frecuentes pero la frase es aún interpretable.	Puede contener errores gramaticales frecuentes que afectan al significado.	Presenta una acumulación de errores gramaticales interpretables solo a través del contexto.	Presenta errores gramaticales básicos, graves y persistentes. Imposibles de interpretar.

1. El objeto de estudio se limitó a los tres primeros perfiles (PL1, PL2 y PL3), de los cuatro en los que consta el programa. Se excluyó el PL4, puesto que este examen de competencia se enmarca en la disciplina denominada Lenguaje para Fines Específicos (*Language for Specific Purposes*), que no se encuentra en el ámbito de nuestra investigación.

2. Entre las escalas de competencia escrita se consideraron, además del apartado dedicado a los errores, el tópico, la organización, la argumentación y el uso del lenguaje. Dentro de las escalas de competencia oral, se incluyeron los apartados de gramática, vocabulario, fluidez y comprensión. Este sistema de categorización de los ejercicios de los exámenes para su evaluación se consideran desviaciones según criterios textuales, y no conformarían, por lo tanto, el corpus que hemos analizado.

Tabla 2. Escalas de competencia oral

	5	4	3	2	1
Errores	Presenta errores ocasionales y de poca importancia que no violan lo establecido en el syllabus oficial.	Presenta errores frecuentes pero de escasa importancia, que afectan al significado, pero el mensaje es interpretable.	Puede contener errores frecuentes que afectan al significado.	Presenta una acumulación de errores de relativa importancia que violan lo establecido en el syllabus.	Presenta errores graves y persistentes que dificultan la comunicación.

Además de los criterios de evaluación mediante bandas y escalas que llevan a la categorización del candidato, se utilizó una tabla secundaria como criterio de evaluación en la que se consideró una tipología de errores basada en los errores ortográficos, léxicos y morfo-sintácticos cometidos por los candidatos que conformaron nuestro grupo de candidatos, para ello se tomó como referencia el syllabus oficial ofrecido por la S.G.P.L.³:

Tabla 3. Gravedad de errores

	ORTOGRAFÍA	LÉXICO	GRAMÁTICA
Errores de primer grado 5	Desviación leve de una correcta ortografía. El lector no presenta problemas en reconocer la palabra.	Desviación leve. El lector no presenta problemas en sustituir la palabra.	(i) Ocurrencia que es una excepción a la regla gramatical. Errores gramaticales ocasionales. (ii) La forma o estructura sería correcta en un contexto en parte diferente, bien coloquial en algunas variedades o formas no estándar.
Errores de segundo grado 4	Desviación leve. Palabra interpretable en el contexto.	De tal gravedad que el ítem solo es interpretable con la ayuda del contexto.	(i) La forma utilizada es correcta solamente en un contexto inmediato (ii) Resultado de combinaciones de palabras u orden de palabras, pero la frase es aún interpretable, sin ambigüedades.

3. Secretaría General de Política Lingüística. Este organismo pertenece a la Consejería de Presidencia, y junto al Instituto Vasco de Administración Pública, ambas instituciones dependientes del gobierno Vasco, se encargan de la administración de los exámenes de perfiles lingüísticos de euskera en la Comunidad Autónoma Vasca. El documento al que se hace referencia (B.O.P.V., resolución 2157, con fecha de 12 de julio de 1990) especifica una descripción detallada de los syllabi de cada uno de los cuatro perfiles lingüísticos de los que consta el programa. Así, se detalla un syllabus morfosintáctico en orden correlativo de dificultad.

Errores de tercer grado 3	Desviación grave. De difícil interpretación, aún con la ayuda del contexto.	De tal gravedad que el ítem se interpreta con dificultad con la ayuda del contexto.	Fatal para la comunicación. A excepción de que el resto de la frase sea interpretable. Errores gramaticales prototípicos.
Errores de cuarto grado 2	Desviación seria.	De gravedad importante. El lector encuentra serios problemas en identificar el ítem.	Resultado de una forma que solo se interprete en un contexto.
Errores de quinto grado 1	Imposible de reconocer el significado de la palabra.	Imposible de asociar la palabra con lo que se pretende decir, ni siquiera con la ayuda del contexto.	Imposible de interpretar la sintaxis, aún con la ayuda del contexto. Errores gramaticales básicos.

Después de llevar a cabo el objetivo primordial de la investigación, se dispuso de un corpus escrito y oral a partir de la administración de los modelos alternativos, y se creyó pertinente, a partir del papel de los errores en el sistema de evaluación, analizar dicho corpus desde la perspectiva del Análisis de Errores.

2. ANÁLISIS DE ERRORES. STATUS QUESTIONIS

En la lingüística aplicada a la enseñanza de una segunda lengua (L2), el modelo del Análisis de Errores (*Error Analysis*) se sitúa entre el análisis contrastivo, surgido en Estados Unidos a mediados de la década de los 40 (Friers, 1945), y el modelo de la interlengua, teoría que tuvo sus orígenes en este mismo país a partir de los 70 (Selinker, 1969 y 1972). Sin embargo, se debe a Pit Corder (1967, 1981) el desarrollo del modelo de Análisis de Errores. Dentro de este marco, diversas investigaciones empíricas demostraron que hablantes de lenguas maternas distintas cometían idénticos errores al aprender una misma L2. Así, de manea simultánea surgieron dos metodologías: la del Análisis de Errores, disciplina que nos ocupa, y la de la Interlengua (*Interlanguage*), esto es, el estudio del sistema lingüístico empleado por el estudiante de una L2, sistema que media entre el sistema de la lengua nativa (L1) y el de la lengua meta (L2).

Aparte de la labor inicial de la lingüística norteamericana en la definición y descripción del Análisis de Errores, encontramos aportaciones en la lingüística española que presentan clasificaciones de errores lingüísticos hallados en corpus de datos correspondientes a producciones escritas y orales de aprendientes de español como segunda lengua⁴. Por otra parte, existen tra-

4. El corpus de investigación de G. Vázquez (1991) estaba constituido por material escrito y oral producido por estudiantes alemanes de español a nivel universitario. I. Santos Gargallo (1993) presenta una clasificación basada en un corpus constituido por 55 composiciones escritas realizadas por estudiantes serbocroatas universitarios. S. Fernández (1997) analiza un corpus escrito de aprendices de español producido por cuatro grupos de lengua materna distintos (alemán, japonés, árabe y francés).

bajos en los que se sistematizan errores encontrados en corpus escritos de estudiantes de inglés con español como lengua materna.⁵

2.1. Metodología

El concepto de error queda definido como “desviación lingüística sistemática de competencia cometida por un aprendiente de una segunda lengua”. Los errores constituyen un aspecto inevitable del proceso de aprendizaje de una segunda lengua, y revelan las estrategias que los alumnos utilizan en dicho proceso. Además, mediante el análisis de errores el investigador puede constituir una taxonomía de los elementos de una lengua que ocasionan problemas en el aprendizaje. Asimismo, la elaboración de un análisis sistemático de errores ayuda a observar el progreso del estudiante en el proceso de aprendizaje e indica la naturaleza de la competencia en un determinado momento:

“Mediante la descripción y clasificación de los errores en términos lingüísticos, podemos construir un retrato de las características del lenguaje que están causando problemas en el aprendizaje”. (Corder, 1981: 10)

Inciendo en la metodología aplicada en este estudio, seguiremos las pautas marcadas por Corder (1981: 36-37) en el procedimiento para el Análisis de Errores:

- (i) Se selecciona un corpus de la lengua. Esto es, la muestra sobre la que nos basamos, el medio en el que se va a realizar, y su homogeneidad (lengua materna y etapa de desarrollo o nivel de competencia).
- (ii) Se identifican los errores en el corpus.
- (iii) Se clasifican los errores. En esta etapa del procedimiento se asigna una categoría gramatical a cada error.
- (iv) Se analizan los errores. De este modo, se extraen consecuencias metodológicas, dentro del marco de una investigación en la adquisición de una L2 (*Second Language Acquisition*).

Dentro del marco de investigación que me ocupaba, esto es, elaborar un modelo alternativo de la competencia lingüística en euskera en la administración pública de la Comunidad Autónoma Vasca (sistema de perfiles lingüísticos), se derivó, después de su aplicación a grupos de control con el fin de validar los instrumentos o exámenes de competencia comunicativa, un corpus escrito y oral que procedí a analizar desde la perspectiva del Análisis de Errores.

5. Remitimos al lector al estudio de A. Bueno (1992) y A. Linde (1992), en los que se presenta un análisis de errores de producción escrita por alumnos de enseñanza secundaria y universitarios respectivamente.

Así, se elaboró un inventario de construcciones no incluidas en el syllabus oficial de la S.G.P.L. (Secretaría General de Política Lingüística) obtenidas a partir del corpus escrito y oral que se dispuso mediante la administración de los modelos alternativos para los diferentes perfiles (PL₁, PL₂, PL₃). Esta tipología sirve de base empírica en la elaboración de nuevos exámenes, así como en los programas de enseñanza de lenguas, por lo que constituye una aportación importante en el campo de la evaluación y elaboración de exámenes de competencia lingüística en euskera.

3. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

3.1. Material

Para la obtención del corpus oral y escrito se utilizaron un grupo homogéneo de candidatos que representaban una muestra de la candidatura final a la que se destinaban los exámenes, es decir, con habilidades lingüísticas y períodos de instrucción similares. El número de candidatos es de cinco para el PL₁, dos para el PL₂ y de seis para el PL₃. Este grupo de control lo conformaban funcionarios de la administración que han recibido un período de instrucción para los dos primeros perfiles (PL1 y PL2), impartido en el Barnetegi de Amorebieta (Bizkaia) gestionado por la Fundación Aurtien Bai, y un grupo de control de seis candidatos, todos ellos trabajadores del Departamento Jurídico de la Diputación Foral de Bizkaia que recibieron un curso de preparación para la obtención del PL3.

3.2. Tipología de errores

La tipología que se presenta a continuación obedece a criterios morfo-sintácticos y léxicos. En primer lugar cabe destacar el hecho de que la presente tipología de errores ha considerado criterios morfológicos establecidos por diversos autores (argumentos verbales y nominales) (Franco *et al*, 1998), añadiéndose por parte de la autora de este estudio criterios sintácticos y léxicos.

La categorización se ha realizado en relación con los errores cometidos por los candidatos pertenecientes a los grupos de control. Los errores se presentan correlativamente desde el nivel inferior hasta el superior. La siguiente Tabla (Tabla 1) muestra la el número de errores teniendo en cuenta como variables el perfil correspondiente y el criterio gramatical de clasificación:

Tabla 1. Categorización de errores

CRITERIO GRAMATICAL	PL₁ (5 candidatos)	PL₂ (2 candidatos)	PL₃ (6 candidatos)
Formas verbales			
– Concordancia verbal			
– Objeto directo	13	14	17
– Objeto indirecto	4	1	0
– Sujeto	0	2	0
– Inflexión			
– Selección de auxiliar IZAN vs. UKAN	6	1	5
– Valencia verbal			
– NOR	1	0	10
– NOR-NORI-NORK	0	1	0
– Formas no personales	3	2	4
– Verbos			
– Potencial	8	0	3
– Modal INF+BEHAR	3	0	1
– INF+NAHI	1	1	2
– Modo			
– Condicional	0	0	1
– Subjuntivo	1	0	1
– Tiempo			
– Presente	1	0	0
– Omisión de auxiliar	0	0	1
Caso de los elementos nominales			
– Absolutivo (NOR)			
– Sujeto	3	0	3
– Objeto directo	2	0	0
– A implícita	1	0	0
– Indefinido	4	0	2
– Demostrativo cercano (-OK)	0	1	0
– Ergativo (NORK)	12	5	1
– Dativo (NORI)	2	1	11
– Genitivo (NOREN)	5	0	4
– Partitivo (ZERIK)	2	0	12
– Ablativo (NONDIK)	1	0	3
– Inesivo (NON)	1	0	0
– Adlativo (ZERTARAKO)	0	1	0
– Asociativo (NOREKIN)	0	0	2
– Motivativo (NORENGATIK)	1	0	0
– Destinativo (NORENTZAT)	0	0	2

Constituyentes de la oración compuesta			
– Sustantivas			
– Complemento clausal	4	3	13
– Interrogativa indirecta	7	5	2
– Complemento nominalizado	8	0	0
– Adjuntos			
– Concesiva	2	0	0
– Comparativa	1	0	0
– Causal	0	0	3
– Consecutiva	0	0	1
– Comparativa	1	0	0
– Adjetiva de nominalización	1	1	1
Orden de los constituyentes			
– Sintagma nominal	1	0	3
– Elemento inquirido	11	9	31
Léxico	14	2	4
Intensificador (BA)	0	1	0

4. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

El número total de ocurrencias erróneas, tanto en el corpus oral como en el escrito, es de 329. El criterio denominado *Formas verbales* presenta un total de 108 errores, distribuyéndose en el primer subapartado designado *Concordancia verbal* un total de 51 formas, y en el segundo dedicado al criterio denominado *Inflexión* un número total de 57. El segundo criterio tomado en consideración, *Caso de los elementos nominales*, presenta un total de 82 ocurrencias. El tercer apartado dedicado a los *Constituyentes clausales* presenta un total de 53 ejemplos erróneos.

Por lo que respecta al cuarto apartado de *Orden de los constituyentes* presenta un total de 55 errores. En el quinto apartado dedicado al *Léxico* se observan un total de 20 ocurrencias. En lo correspondiente al sexto y último apartado denominado *Intensificadores* sólo se encuentra un caso.

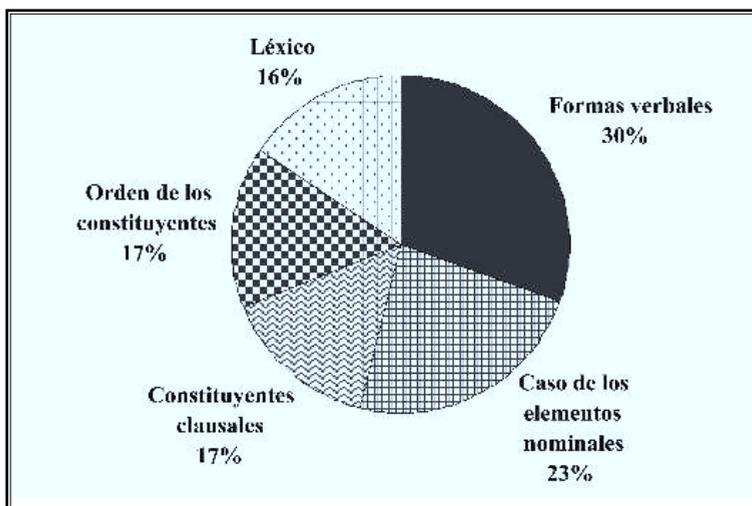
Después de analizar el número total de errores en relación con los criterios morfo-gramaticales, se presenta a continuación una Tabla (Tabla 2) con el objeto de deducir una serie de conclusiones al respecto:

Tabla 2. Categorización de errores

CRITERIO GRAMATICAL	PL ₁	PL ₂	PL ₃	TOTAL	PL ₁	PL ₂	PL ₃	TOTAL
Formas verbales								
Concordancia verbal	17	17	17	51	13.6%	33.3%	11.8%	15.5%
Inflexión	24	7	28	57	19.2%	9.8%	9.5%	17.3%

Caso de los elementos nominales	34	8	40	82	27,2%	15,6%	27,9%	24,9%
Constituyentes clausales								
Sustantivas	19	8	15	42	15,2%	15,6%	10,4%	12,7%
Adjuntos	5	1	5	11	4%	4%	3,4%	3,3%
Orden de los constituyentes	12	9	34	55	9,6%	17,6%	23,7%	16,7%
Léxico	14	2	4	20	9,6%	17,6%	23,7%	16,7%
Intensificadores	0	1	0	0%	0%	1,9%	0%	0%

Figura 1. Distribución general de errores



5. ANÁLISIS DEL CORPUS

- (i) Se observa que el criterio que presenta mayores dificultades es el designado como *Caso*, con un total de 82 errores. El porcentaje se considera alto (24,9%), por lo que se deduce que resulta el ítem morfo-gramatical que se adquiere con mayor dificultad por parte de los candidatos a conseguir un determinado nivel de competencia lingüística. Dentro de este apartado, destaca el subapartado dedicado al *Caso Ergativo*, que presenta un total de 28 errores.

Por otra parte, el ítem morfo-gramatical que ha sido adquirido con menor dificultad es el denominado *Adjuntos* (3,3%), no considerándose el número de ocurrencias erróneas del apartado denominado

Intensificadores, que no resulta válido debido a que sólo se encuentra una ocurrencia errónea.

Este orden de porcentajes resulta valioso a la hora de prestar atención a determinados aspectos del syllabus morfo-gramatical.

- (ii) Por niveles de competencia, para el PL₁ el paradigma que presenta mayor dificultad es el de *Caso* con un total de 34 ejemplos erróneos. Dentro de este paradigma, las ocurrencias se dan en mayor medida en el *Caso ergativo* (NORK) con 12 ejemplos erróneos.

Por otra parte, el paradigma en el que se observa menor dificultad es el de *Adjuntos* con 5 ejemplos erróneos.

- (iii) En lo correspondiente al PL₂, el paradigma dedicado a la *Concordancia verbal* presenta un total de 17 ejemplos, resaltando la *Concordancia de objeto directo* con 14 ejemplos erróneos.

Por otra parte, el paradigma de menor dificultad es el de *Adjuntos* con un solo ejemplo erróneo.

- (iv) En lo que respecta al PL₃, el paradigma que presenta un mayor número de casos es el de *Orden de los constituyentes* con 34 ejemplos. Destaca el paradigma de *Elemento* inquirido (*foco*) con 31 ejemplos.

En cuanto al paradigma de menor dificultad es el del *Léxico* con 4 ejemplos.

- (v) De los análisis precedentes se concluye que en la evaluación de la competencia lingüística del euskera el paradigma de *Caso Ergativo* es el que mayores problemas de adquisición presenta, siendo el menos problemático el dedicado a los *Adjuntos* (*Constituyentes clausales*).

6. CONCLUSIONES

Después de presentar un análisis del corpus de los errores cometidos por adultos en exámenes de competencia del euskera cuya lengua materna es el castellano, se pueden establecer una serie de hipótesis a posteriori a partir de dicho análisis.

- (i) Se deduce a partir del análisis una dificultad de adquisición del paradigma dedicado al *Caso* (24,9%), y en particular, al *Caso ergativo*, que se da en los diferentes niveles de competencia. Asimismo, en el corpus analizado se han encontrado un alto número de ocurrencias erróneas en el paradigma denominado *Formas verbales*, con sus subapartados dedicados a la *Inflexión* (17,3%) y a la *Concordancia verbal* (15,5%). Estos tres paradigmas están interrelacionados, puesto que el euskera es una lengua morfológicamente ergativa, y codifi-

ca relaciones de concordancia entre el verbo sus argumentos en la inflexión verbal (Franco *et al* 1998). Por ello, se deduce que la adquisición del paradigma verbal y de los argumentos nominales (Caso) en euskera resulta compleja, por los diferentes elementos morfológicos que implica, siendo el orden gradual de adquisición de dicho paradigma en el corpus analizado (adultos) el siguiente:

Caso ergativo → inflexión → concordancia verbal de objeto directo → concordancia verbal de objeto indirecto → concordancia verbal de sujeto.

- (ii) En segundo lugar, y en lo que respecta a los diferentes niveles de competencia, se observa que la incidencia de ejemplos erróneos varía según el nivel de competencia. Así, en cuanto al PL₁, nivel de competencia mínimo, destaca el hecho de que el paradigma denominado *Inflexión* presenta un alto número de errores (24), seguido por el destinado al *Caso ergativo* (12 errores). Este hecho obedece al orden de dificultad de adquisición anterior. Por otra parte, destaca el número de errores en el apartado dedicado a las formas sustantivas (*Constituyentes clausales de la oración compuesta*), con un total de 19 ocurrencias erróneas. Este hecho se debe a la complejidad que asimismo se da en el euskera con respecto a las formas sustantivadas o nominalizaciones, que se adquieren con marca morfológica de aspecto (-ten, -tzea), y responde al hecho de que los elementos marcados morfológicamente son de difícil adquisición.

En cuanto al nivel de competencia medio (PL₂), el paradigma que presenta mayor dificultad es el de *Concordancia verbal de objeto directo de número y persona* (14 errores), que representa un orden de adquisición medio. Además, el paradigma destinado al *Elemento inquirido* o *foco* resulta de gran incidencia en este nivel de competencia (9 errores), puesto que a medida que el nivel de competencia es mayor, los problemas de adquisición resultan de importancia en el euskera en el paradigma dedicado al *Orden de los constituyentes*, puesto que el euskera presenta un orden SOV (elemento inquirido-verbo) en los casos de elemento inquirido (argumento verbal), siendo el *foco* el único elemento que requiere una posición fija delante del verbo, en oposición al castellano, lengua materna de los candidatos, que presenta SVO en formas estándares.

En lo que respecta al nivel de competencia alto (PL₃), el paradigma que resulta de mayor dificultad de adquisición es el destinado al *Elemento inquirido / foco* (31 errores), debido al hecho comentado con anterioridad, seguido por la *Concordancia verbal de objeto directo* (17 errores). Parto de la hipótesis constatada a través de los datos que ofrece el corpus de que a medida de que el nivel de competencia aumenta, el riesgo de cometer errores en el orden de los constituyentes es mayor, puesto que la posición preverbal del *foco* se trata de una propiedad del euskera en oposición al castellano. Además,

el *orden de los constituyentes* resulta de adquisición compleja en el euskera, y ocasionalmente diferencia al hablante nativo del hablante competente no nativo.

Por otra parte, el paradigma de *Concordancia verbal de objeto directo*, de importante incidencia, obedece al orden de adquisición que se ha presentado. Además el paradigma de *Caso ergativo* (11 errores) y el de *Caso genitivo* (12 errores), responde al hecho de que el proceso morfológico de marca de los elementos nominales resulta de dificultad constatada en hablantes nativos, siendo indiferente el nivel de competencia del candidato que cometa dichos errores.

- (iii) Por último, el presente corpus de errores y su correspondiente análisis, obedece al hecho de que el fenómeno de adquisición del euskera influye directamente sobre la evaluación de la competencia lingüística, en el caso que nos ocupa, la evaluación del euskera en los funcionarios de la administración pública vasca.

Por lo tanto, en mi opinión, hay dos tipos de dificultades:

- 1.- Uno que sería interno a la complejidad del euskera en aspectos como la concordancia verbal de objeto y número,
- 2.- Otro sería en virtud al contraste euskara/castellano.

Ambos se pueden unificar bajo el criterio de adquisición de estructuras morfo-sintácticas que son marcadas (euskera), bien en contraste con el castellano, o bien debido a la gramática simplificada que adquiere el hablante de una segunda lengua.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUENO, A. et al. (1992): *Análisis de errores en inglés: tres casos prácticos*, Granada: Universidad de Granada.
- CORDER, S. P. (1981): *Error Analysis and Interlanguage*, Oxford: Oxford University Press.
- FERNANDEZ, S. (1997): *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje de español como lengua extranjera*, Madrid: Edelsa Grupo Didascalía, S. A.
- FRANCO, J. A., LANDA, A. (1998): "Symmetries and Asymmetries in the Acquisition of Basque Inflectional Morphology by Spanish-speaking Children and Adults". *Southwest Journal of Linguistics*, vol. 17, nº 1, pp. 31-48.
- FRIERS, C. (1945): *Teaching and Learning English as a Foreign Language*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- LINDE, A. (1992): "Errores en el uso de las formas verbales inglesas en la expresión escrita por alumnos universitarios", en Bueno et al, (1992): *Análisis de errores en inglés: tres casos prácticos*, Granada: Universidad de Granada, pp. 107-165.

- SANTOS GARGALLO, I. (1991): *La enseñanza de segundas lenguas. Análisis de errores en la expresión escrita de estudiantes de español cuya lengua nativa es el serbocroata*. Madrid, Col. Tesis Doctorales, Universidad Complutense de Madrid.
- SARRIONANDIA, B. (1999): *Perfiles lingüísticos: modelo alternativo de evaluación de la competencia del euskera*. Tesis Doctoral, Universidad de Deusto.
- SELINKER, L. (1969): "Language Transfer", *General Linguistics*, 9, pp. 67-92.
- SELINKER, L. (1972): "Interlanguage", *International Review of Applied Linguistics*, 10, 3, pp. 219-231.
- TORIJANO, J. A. (2003): *Análisis teórico-práctico de los errores gramaticales en el aprendizaje del español, L-2: Expresión escrita*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- VAZQUEZ, G. (1991): *Análisis de errores y aprendizaje de español/lengua extranjera*. Frankfurt am Main, Peter Lang.